

CONSTANCIA SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, noviembre 11 de 2021

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REF: PROCESO EJECUTIVO
DTE: MANUEL ANTONIO SOLARTE SABOGAL
DDO: BELICE BARRERO PABON Y OTROS
RAD: 760014003007- 2018-00-1226-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que el auxiliar de la justicia, doctor PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, rinde informes de gestión a cargo del inmueble ubicado en la calle 47 No. 49ª-19, el Juzgado.

RESUELVE:

REMÍTASE al memorialista al auto de fecha veintiséis (26) de marzo del año en curso, mediante el cual se le informo que el presente proceso se encuentra terminado desde el 4 de julio del año 2019, por pago.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

Estado 12 de Noviembre del 2021

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal

Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9d928d004dbfeca7e57909b2501869a655217617ef497e766a30467708ab726

Documento generado en 11/11/2021 08:47:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>